

**SEGUNDO AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2018
CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Septiembre de 2018

SEGUNDO AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2018 CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018

1. RESULTADOS DEL MONITOREO:

La metodología descrita en la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), indica que la Matriz de riesgo, integra cinco Elementos de Control: el Contexto Estratégico que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos que aporta probabilidad de ocurrencia; la Valoración de Riesgos para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo. Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgo. En ese sentido, la Contraloría Departamental del Tolima definió la Matriz de Riesgos para la Vigencia 2018, la cual incluye la Gestión del Riesgo para los procesos misionales, la Identificación del riesgo que incluye el objetivo, causas, riesgo, consecuencias; la valoración del riesgo, con su respectivo análisis de probabilidad o impacto, zona de riesgo, controles, periodo de ejecución, acciones, registro y el Monitoreo y Revisión expresado en Acciones, asignación de Responsables e indicador.

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El monitoreo efectuado por ésta Dirección, se realiza a partir del avance reportado con corte a 31 de Agosto de 2018.

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

NOMBRE DEL PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO										
Control Fiscal		Objetivo 1: Apoyar con el adecuado manejo de definiciones y el soporte normativo con relación con el Medio Ambiente para la aplicación del procedimiento del Informe del Estado de los Recursos Naturales y Objetivo 2: Documentar el procedimiento para la elaboración u actualización del Plan General de Actividades de Control Fiscal (PGACF) para cada vigencia, de conformidad con las políticas definidas por el Contralor Departamental										
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION			CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorías, informes, reportes) programados.	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Cronograma de la actividades de Control Fiscal..	PROBABILIDAD	0	2	0	FALSO	REDUCIR EL RIESGO	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas. Priorización de los sujetos de control de acuerdo a la escala de riesgos de su gestión.
R2	Resultados inconsistentes de auditoría, informes y reportes del ejercicio de control fiscal.	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de hallazgos y la Alta Dirección. Aplicabilidad a los lineamientos establecidos en las guías de auditorías y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Reforzar habilidades y técnicas en las fases del ejercicio auditor.
R3	Inadecuada sistematización de los resultados de las auditorías.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Alertas generadas por el aplicativo SICOF..	PROBABILIDAD	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Verificar el registro oportuno de la información en el SICOF, a través de seguimientos permanentes registro a los cronogramas establecidos.
R4	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.	3	2	ZONA RIESGO MODERADO	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de Hallazgos y la Alta Dirección..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.

Acciones Adelantadas líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: En cumplimiento al PGA 2018, en el IIC, se asignaron 76 auditorías de las cuales 6 no cuentan con informe por estar recién asignadas y por ende en ejecución.

Riesgo 2: La Líder del proceso efectúa revisión a los informes de auditoría tanto preliminar como definitivo. En el IIC fueron presentados 70 informes para la respectiva revisión; encontrando 1 situación respecto a un informe de revisión de cuenta el cual fue subsanado en su momento. Se realizaron los respectivos Comité de Hallazgos, actividad en la cual también fueron revisados los informes de auditoría.

Riesgo 3: La Dirección de Control Fiscal y Medio Ambiente, realiza revisiones periódicas al Aplicativo SICOF, con el fin de monitorear y verificar los registros del proceso auditor realizado. En el segundo cuatrimestre de 2018, sin embargo la plataforma del SICOF sufrió un problema que eliminó la información cargada en el mes de abril, por lo que se está cargando nuevamente la información eliminada; Se efectuó la revisión de las auditorías finalizadas que fueron asignadas en el cuatrimestre y se encuentran cargadas en la página del aplicativo. Lo cual se puede verificar en el mismo

Riesgo 4: En el IIC se efectuó las tres (3) revisiones del proceso auditor, por parte de la Líder del Proceso, por parte del Comité de Hallazgos y de la Alta Dirección. Así mismo en este periodo se dio traslado de 33 hallazgos de tipo fiscal, Fueron devueltos 7 hallazgos con numeración 2018.

Observaciones Dirección de Control Interno: Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se estén ejecutando y de esta manera evaluar la eficiencia en su implementación, se sugiere tomar acciones inmediatas, en cuanto a adelantar revisión de los Riesgos como tal.

Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Violación al debido proceso	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento a la aplicación de las políticas frente a vacíos normativos.. Socialización de los conceptos adoptados por la entidad, los cuales deben estar incluido en el normograma de la entidad y ser socializados en Comité Directivo.. Mesas de trabajo con los funcionarios para socializar los conceptos en el momento en que estos sean adoptados.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar, unificar, adoptar, socializar y realizar monitoreo de políticas frente a vacíos normativos para consulta del personal que sustancia el proceso.
R2	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los insumos para el inicio del proceso.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Establecer una lista de chequeo general para el cumplimiento de los requisitos del hallazgo..	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Compartir el riesgo con el proceso de control fiscal en el traslado del hallazgo fiscal para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal.
R3	Incumplimiento en los términos de ley.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Memorandos, recordatorios y mesas de trabajo..	IMPACTO	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO	Suscribir planes de mejoramiento como acciones correctivas priorizando las vigencias próximas a prescribir para que no se vuelva a presentar este fenómeno.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Durante el primer cuatrimestre, se realizaron cuatro mesas de trabajos, de la cual la mesa del mes de junio se socializó y publicado en onedrive de los correos de los investigadores la segunda actualización realizada al normograma. No obstante se informa que diariamente se revisan los proyectos de los autos a través del correo institucional. Se anexa evidencias. Por tanto en este cuatrimestre no se presentó ninguna decisión contraria a los conceptos adoptados.

Riesgo 2: En este segundo avance, se radicaron 30 hallazgos y se devolvieron dos (02), para un porcentaje 6,7%.

Riesgo 3: En este cuatrimestre se han culminado seis (6) proceso de los 11 procesos pendientes de la vigencia 2014.

Seguimiento Dirección de Control Interno: se evidencia que se ejecutan los controles respectivos para evitar la materialización del riesgo como tal, se sugiere continuar con estas actividades, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD AD (1-5)	IMPACTO O (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Prescripción del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Fortalecer gestión de cobro en la etapa persuasiva. Elevar a una mayor instancias la limitación presupuestal y normativa. Redistribución de carga laboral y asignación de personal idóneo al proceso.	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	La medida de compartir o transferir el riesgo está orientada a contar con los apoyos necesarios del personal de la entidad para atender cada proceso en los términos apropiados de tal manera que se evite incurrir en el exceso de tiempo para realizar cada acción.
R2	Caducidad del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Actualización del proceso de cobro coactivo para la realización de los remates.. Inclusión de más personal por las dificultades del personal de planta.. Revisar la posibilidad de convenios con universidades para incluir alumnos de último semestre de derecho.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO	Las personas a cargo del proceso realizan verificación permanente de los tiempos máximos de atención de cada proceso desde el instante en que cada expediente es recibido en la Contraloría Auxiliar.
R3	Pérdida de información y expedientes físicos y en medio magnético	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Implementación de un sistema de seguridad para la salvaguarda de los archivos. Mejorar la infraestructura con el fin de trasladar el archivo histórico fuera de la oficina de cobro coactivo y así crear espacio suficiente para el archivo vigente.. Mejorar la capacidad de los equipos tecnológicos.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO	Vigilancia permanente por parte de los funcionarios de la dependencia.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Los cobros se están realizando para todos los procesos a través de oficio se recuerda la obligación y se hace la invitación a pagar.

Riesgo 2: 1. A través de mesas de trabajo, se hace la verificación de cada uno de los procedimientos de la dependencia para identificar las necesidades de nuevas actualizaciones y se realiza el análisis de las aplicaciones que se viene dando y si dichos procedimientos son objeto de acciones de mejora o no, como consta en las actas de cada reunión.

2. Se vinculó a una persona de consultorio jurídico con el propósito de atender con más agilidad los procesos a cargo a través de la elaboración de autos.

3. La asignación de los procesos se llevó a cabo siendo consecuente con lo definido en el plan de acción de la vigencia 2018 para el proceso.

Riesgo 3: 1. Inventario documental: Se realizó la gestión de una persona con el propósito de realizar las actividades requeridas para la definición del inventario documental, a través del cual se podrá realizar la transferencia del archivo histórico de la dependencia.

2. Se realizó la solicitud de los requerimientos de equipos de oficina que en la actualidad se necesitan para mejorar la seguridad del archivo de gestión de la dependencia.

3. Se gestionó la realización de BACKUP periódicos, a través de los cuales se ha logrado liberar espacio en los disco de los equipos de la dependencia y así optimizar las capacidad de los equipos tecnológicos.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento de términos.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo. Asignación de funciones específicas (ejecutores de actividades y supervisores).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica que ayude al control de términos. Brindar la formación y adiestramiento a los funcionarios
R2	Indebida notificación	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formatos (requisitos).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Mantener el personal actualizado en cuanto a la normatividad aplicable al proceso.
R3	Deterioro y/o pérdida de documentación institucional	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formato de préstamo de información. Memorando de solicitudes y entregas.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procedimientos de transferencia documental, Ajustar los controles de préstamo de consulta de los documentos. Establecer y actualizar permanentemente los inventarios. Digitalización de los archivos de la Entidad
R4	Prescripción del proceso disciplinario	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Revisión mensual a los procesos disciplinarios.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica para el control de términos.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Durante el segundo cuatrimestre de 2018 se está trabajando en la implementación con de la Herramienta de Gestión de Información AIDD, para canalizar la producción de las comunicaciones de entrada y salida de entidad, con lo cual se controla a su vez los términos en cada actuación. A la fecha esta secretaria tiene implementado desde 2017 un cuadro de control de términos, estrada y salida de los procesos de responsabilidad, a su vez un libro de control de procesos sancionatorios y coactivos, facilitando el control en todos los frentes.

Riesgo 2: Según lo establecido en el proceso, continua vigente la ley 610 de 2000, igualmente para los procesos de notificación se aplica lo normado en la ley 1474 de 2011. Esta secretaria ha verificado la pertinencia de los formatos registrados en los procedimientos y el sistema de gestión de calidad, para ajustarlos a la normatividad vigente.

Riesgo 3: Frente a este riesgo la primera estrategia que se ha trabajado es la implementación del Aplicativo AIDD para el manejo de las comunicaciones. Como segunda medida se ajustó el alcance del registro formato de control de préstamos, con el cual se está llevando control a los préstamos internos y externos de los procesos. Como tercera acción se culminó el contrato en julio, con el cual se obtuvo un 70% del total de los inventarios de las bodegas. Sin embargo seguimos presentando deficiencias en la cantidad de personal para atender las diferentes tareas y por el alto volumen presentamos retrasos en la ejecución.

Riesgo 4: A la fecha no existen procesos disciplinarios prescritos. Los procesos vigentes están e desarrollo y se han adelantado en cada uno actuaciones tales como las versiones libres. En junio de los corrientes la Secretaria General asistió al encuentro de autoridades disciplinarias del Tolima, donde se trataron temas de actualidad en esta materia.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo, se recomienda en los avances coordinar con el Director de Planeación con el fin de que la misma evalúe y haga recomendaciones frente a cada riesgo como tal.

RESPONSABLE: PARTICIPACION CIUDADANA

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Inoportunidad de respuesta a las denuncias y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Memorando de seguimiento mensual del estado de las denuncias. Mesas de trabajo. Migración de la información ingresada en forma manual al aplicativo SICOF.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Formalizar dentro de los procesos de control fiscal y participación ciudadana (procedimientos) las mesas de trabajo con el líder del proceso de control fiscal para determinar y evaluar la competencia de la Contraloría de acuerdo al contenido general de la denuncia.
R2	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actividades que se realizan para promover la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Encuestas de satisfacción. Planillas de asistencia a los eventos programados. Redes sociales	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Priorizar la población objetivo para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación en el ejercicio del control fiscal.
R3	Pérdida de información relacionada con el proceso.	2	1	ZONA RIESGO BAJA	Control digital de la correspondencia recibida. Archivo físico de cada uno de los radicados. Digitalización de los expedientes	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Involucrar al proceso de gestión documental, gestión de recursos y gestión humana en la conservación, custodia, protección y recuperación de la información tanto en medio físico como magnético inherente al proceso.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Se responden dentro de los términos de Ley los PQRS Denuncias, se realizan mesas de trabajo conjuntas, se implementa funcionamiento Grupo GRI como apoyo a atención de Peticiones y Denuncias.

Riesgo 2: Se adelantan visitas institucionales que incluyen capacitación a los asistentes, se adelantan capacitaciones en el marco del Plan de Promoción y Divulgación a comunidad Estudiantil.

Riesgo 3: Se implementa registro de información en plataforma SICOF del procedimiento PQ-DENUNCIAS a efectos de digitalización, se radican en medio físico y carpetas los documentos y/o correspondencia que se allegan a la DTPC para trámite.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se estén ejecutando y de esta manera evaluar la eficiencia en su implementación, se sugiere tomar acciones inmediatas, en cuanto a adelantar revisión de los Riesgos como tal.

OBSERVACIONES GENERALES – TODOS LOS PROCESOS

- ✓ Se recomienda a todos los líderes de proceso, coordinar con la Dirección de Planeación de este ente de control, con el fin de despejar dudas frente a la manera en que se califica y valora cada una de las actividades realizadas.
- ✓ Se recuerda que el responsable directo de la Matriz de Riesgos Institucional es cada uno de los líderes de proceso, para lo cual se hace necesario implementar acciones objetivas que conlleven a la disminución y a prevenir la materialización de los riesgos.
- ✓ se recuerda que esta Dirección Operativa de Control Interno ha venido recordando constantemente de los cortes respectivos del reporte de actividades.
- ✓ La Dirección Técnica de Planeación, deberá realizar capacitaciones e involucrar de igual manera a cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de que fortalezcan la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, es necesario que todos los funcionarios de esta entidad estén familiarizados con las actividades que compone este Mapa de Riesgos, para que sepan identificar cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la prevención de la materialización de los mismos.
- ✓ Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializaran y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- ✓ Es importante que en los avances se anexasen junto a la Matriz de Seguimiento del Mapa de Riesgo Institucional, los soportes que avalen cada una de las actividades ejecutadas frente a cada riesgo, así mismo el próximo corte se realizará con fecha al 31 de Diciembre de la anualidad.